



València a 8 de diciembre de 2019

CIRCULAR Nº 26 / 2019

ASUNTO: CAMPEONATO AUTONÓMICO DE AJEDREZ RELÁMPAGO POR EQUIPOS

Estimados Amigos:

Convocamos el Campeonato Autonómico por Equipos de Ajedrez Relámpago de la Comunidad Valenciana.

DATOS DEL TORNEO:

Día de juego:	22 de diciembre.
Horario:	De 10:30 a 14:00 horas.
Organiza:	FACV con la colaboración del CE Els Voltors
Local de juego:	Salón Santa Creu. Av. Les Moles, s/n 46650 Canals, València
Ritmo de juego:	5 minutos con incremento de 3 segundos por jugada.
Categorías:	Todas
Sistema de juego:	Suizo a 8 rondas
Tolerancia:	Caída de bandera.
Inscripción:	Hasta el 16 de diciembre los equipos. Hasta el 19 de diciembre: los órdenes de fuerza.
Evaluación ELO:	No
Clasificatorio:	Para el sistema de grupos 2020



INSCRIPCIÓN:

Hasta el **16 de diciembre** (inscripción y pago) o alcanzado el aforo del local.

Lugar: por correo electrónico a correo@facv.org

Se dará prioridad de participación a todos los equipos "A" inscritos y posteriormente podrán participar equipos "B" y "C" si quedan plazas disponibles.

Cuota de inscripción:

- General: **30 €** por equipo.
- Otros equipos del mismo club **20 €** independientemente de la categoría.

Número de cuenta (en el concepto poned nombre del club):

- [Bankia] ES73 2038 6585 7330 0051 9995
- [Caixa Popular] ES87 3159 0011 1722 7028 6228

PREMIOS:

Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

- Campeón: 250 €
- Premios de 125 € y trofeo para las siguientes categorías:
 - Primer clasificado de División de Honor.
 - Primer clasificado de 1ª Autonómica.
 - Primer clasificado de 2ª Autonómica.
 - Primer clasificado de 1ª Provincial.
 - Primer clasificado de 2ª Provincial.

Los premios no son acumulables y se pagarán mediante transferencia al club.

PARTICIPACIÓN:

Se juega en equipo a 4 tableros.

Los equipos serán de jugadores federados por un mismo club en el año 2019 y con licencia en vigor el día del torneo.

No se pueden alinear jugadores que en el mismo año natural hayan tenido licencia en otro club o Comunidad española.



Cuando participen varios equipos de un mismo club serán equipos cerrados una vez comenzada la competición, es decir, no se permite el trasvase de jugadores de un equipo B a un equipo A y viceversa.

Los equipos presentarán los **órdenes de fuerza** provisionales con un máximo de 6 jugadores antes del **19 de diciembre** por e-mail a la FACV.

El orden de los jugadores ya no se podrá cambiar. Sí se podrán añadir nuevos según se describe más adelante. No es necesario respetar el orden de fuerzas de la liga Interclubs 2019 en cuanto al orden de los jugadores dentro del equipo, ni ningún orden de ELO.

En el caso de bajas en los equipos antes del inicio de la competición, dicho orden u órdenes de fuerzas se podrá modificar con posterioridad a fin de cuadrar los equipos de cada club. En la sala de juego se entregará el nuevo orden de fuerza al árbitro principal como máximo 30 minutos antes del inicio de la primera ronda. Caso de faltar algún jugador se dejará vacío el/los último(s) tablero(s)

Para la elaboración del orden inicial (ranking) del torneo, se tendrá en cuenta los órdenes de fuerza presentados, aunque sean provisionales. El orden inicial del torneo no se cambiará pese a las modificaciones.

Para determinar la categoría de competición de los equipos de un mismo club, se aplicará lo siguiente: Un equipo con algún jugador del 1 al 8bis del orden de fuerzas del Interclubs 2019, será considerado de la categoría del equipo A, de la categoría del equipo "B" si hay algún jugador del 9 al 18bis, y así sucesivamente.

No será aplicable la regla del Interclubs referida a que un jugador que compita determinado número de partidas en equipo de superior categoría, se adscribe necesariamente a éste ni de alineaciones globales al coincidir en el mismo local.

El emparejamiento de la primera ronda se realizará a las 10:15 h y el equipo que no se presentase tendrá una sanción de 20 euros a descontar de la fianza del club.

PUNTUACIÓN Y DESEMPATES:

Puntuación por Encuentro. Dos puntos encuentro ganado, un punto encuentro empatado, cero puntos encuentro perdido. El descanso puntuará dos puntos de encuentro y dos puntos de tablero.

Desempates: 1. Resultado Particular 2. Puntos por tablero. 3. Buchholz menos peor 4. Buchholz 5. Sonneborn-Berger.



CLASIFICATORIO CATEGORÍAS RELÁMPAGO EQUIPOS 2020:

La clasificación general final del Campeonato de este año servirá para formar los grupos del nuevo sistema de competición del próximo año 2020 en el que el campeonato tendrá sistema de categorías propias del ritmo relámpago y sus ascensos y descensos.

- Los primeros 10 clasificados formarán la Liga División de Honor.
- Los clasificados en los puestos 11 al 20 formarán la Liga de Primera Autonómica.
- Los clasificados en los puestos 21 al 30 formarán la Liga de Segunda Autonómica
- El resto de equipos formarán el grupo Suizo Abierto.

No puede haber dos clubes del mismo club en los grupos Liga de 10 equipos.

El club que no participase en esta edición del 2019 formará parte del grupo Suizo Abierto para el año 2020.

SALA DE JUEGO Y DELEGADOS:

El club deberá comunicar quién es su delegado cuando remita la inscripción.

El delegado deberá tener licencia de jugador, entrenador o árbitro de la FACV.

En el caso de equipos compuestos en su totalidad por menores de edad y, conforme la circular 09/2016, deberá aportar certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales o Certificado de Penales.

OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- c. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- d. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV. El Reglamento General de Competiciones disponible en: <https://www.facv.org/2018/2018-rgc-22dic18.pdf>
- e. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV <https://www.facv.org/aviso-legal>
- f. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.



-
- g. Para percibir premios, trofeos y regalos se deberá estar presente en la sala de juego en el momento de la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por el Director del Torneo o, en su caso, por el Árbitro Principal.

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

Un saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales